

I.- DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Resolución de 10/02/2020, de la Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por la que se crean y modifican documentos contables incluidos en los anexos II y III de la instrucción de operatoria contable a seguir en la ejecución del presupuesto de gastos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, aprobada por Orden de 29/01/2007. [2020/1073]

La disposición adicional primera de la Orden de 29 de enero de 2007, por la que se aprueba la Instrucción de Operatoria Contable a seguir en la ejecución del presupuesto de gastos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, habilita a la Intervención General para la modificación de los documentos contables que figuran en los anexos II y III o para la creación de otros que fueran imprescindibles para una correcta operatoria contable.

Supuesto lo anterior y dado que actualmente resulta necesaria la creación de nuevos documentos contables, así como la modificación de otros, en orden al adecuado desarrollo de la operatoria contable de la ejecución presupuesto de gastos, por la presente resuelvo:

Primero: Crear los documentos contables que se relacionan a continuación:

- a) DK, Autorización, disposición plurianual TRM.
- b) OK, Obligación TRM.
- c) OL, Autorización, disposición y obligación TRM.
- d) CK, Anulación obligación TRM.
- e) CL, Anulación autorización, disposición, obligación TRM.
- f) Q1, Rectificación positiva de obligaciones de resultas.
- g) X1, O/ de resultas de O1.
- h) X2, ADO/ de resultas de O2.
- i) X3, DO/ de resultas de O3.
- j) X4, ADO (RC), de resultas de O4.
- k) X9, ADO/ de resultas de O9.

Segundo: Modificar los documentos contables R4, de retención de crédito para liquidaciones de obra y expropiaciones, de retención crédito para liquidaciones de obras y expropiaciones complementario positivo y de retención de crédito para liquidaciones de obras y expropiaciones complementario negativo, que pasarán a denominarse R4, de retención de crédito para gastos de liquidaciones de obras, suministros, encargos y expropiaciones, de retención de crédito para gastos de liquidaciones de contratos, encargos y expropiaciones complementario positivo y retención de crédito para gastos de liquidaciones de contratos, encargos y expropiaciones complementario negativo, respectivamente.

Tercero: Modificar el expediente tipo de tipo de modificación presupuestaria denominado informe-propuesta de modificación presupuestaria/ampliación de crédito.

Cuatro: Los documentos contables citados en los apartados primero y segundo se entenderán incluidos en el anexo II de la Orden de 29 de enero de 2007, por la que se aprueba la Instrucción de Operatoria Contable a seguir en la ejecución del presupuesto de gastos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con la estructura y contenido que se determinan en el anexo I de la presente resolución.

El expediente tipo de modificación presupuestaria citado en el apartado tercero se entenderá incluidos en el anexo III de la Orden de 29 de enero de 2007, por la que se aprueba la Instrucción de Operatoria Contable a seguir en la ejecución del presupuesto de gastos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con la estructura y contenido que se determinan en el anexo II de la presente resolución.

Quinto: La presente resolución producirá efectos a partir del día de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Toledo, 10 de febrero de 2020

El Interventor General de la Junta
de Comunidades de Castilla-La Mancha
FRANCISCO JAVIER MARTÍN CABEZA

Anexo I



Ejercicio:	Número de Expediente:	Número de Expediente Ref:
Tipo de documento: DK	Número de documento Presupuestario:	

Anualidad	C.Gestor	P. presupuestaria	Fondo	Elemento Pep	Texto	Importe
					TOTAL ANUALIDADES	

Importe anexo anualidades	
----------------------------------	--



Ejercicio:	Número de Expediente:	Número de Expediente Ref:
Tipo de documento: OK	Número de documento Presupuestario:	Número de Operación

Soc.FI:	
Sección:	
Órgano Gestor:	
Provincia:	
Centro:	
Nombre Acreedor:	
Acreedor:	N.I.F.:
Nombre Endosatario:	
Endosatario:	N.I.F.:

Concepto:	
------------------	--

C.Gestor	P. presupuest.	Fondo	Elemento Pep	Factura	Activo	Texto	Importe

Importe a pagar

Importe total

AUTORIZADO	INTERVENIDO/TOMA DE RAZON
Fdo.:	Fdo.:

Fecha preliminar		Fecha Contable	
-------------------------	--	-----------------------	--



ADO

Autorización disposición
y obligación TRM

Ejercicio:	Número de Expediente:	Número de Expediente Ref:
Tipo de documento: OL	Número de documento Presupuestario:	Número de Operación

Soc.FI:			
Sección:			
Órgano Gestor:			
Provincia:			
Centro:			
Nombre Acreedor:			
Acreedor:		N.I.F.:	
Nombre Endosatario:			
Endosatario:		N.I.F.:	

Concepto:	
------------------	--

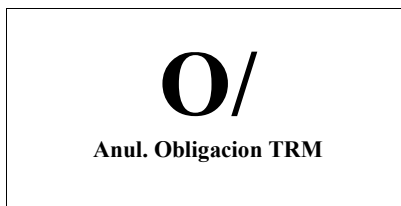
C.Gestor	P. presupuest.	Fondo	Elemento Pep	Factura	Activo	Texto	Importe

Importe a pagar

Importe total

AUTORIZADO	INTERVENIDO/TOMA DE RAZON
Fdo.:	Fdo.:

Fecha preliminar		Fecha Contable	
-------------------------	--	-----------------------	--



Ejercicio:	Número de Expediente:	Número de Expediente Ref:
Tipo de documento: CK	Número de documento Presupuestario:	Número de Operación

Soc.FI:		
Sección:		
Órgano Gestor:		
Provincia:		
Centro:		
Nombre Acreedor:		
Acreedor:	N.I.F.:	
Nombre Endosatario:		
Endosatario:	N.I.F.:	

Concepto:	
------------------	--

C.Gestor	P. presupuest.	Fondo	Elemento Pep	Factura	Activo	Texto	Importe

Importe a pagar

Importe total

AUTORIZADO	INTERVENIDO/TOMA DE RAZON
Fdo.:	Fdo.:

Fecha preliminar		Fecha Contable	
-------------------------	--	-----------------------	--



ADO/

Anul. Autoriz. dispos.
y obligación TRM

Ejercicio:	Número de Expediente:	Número de Expediente Ref:
Tipo de documento: CL	Número de documento Presupuestario:	Número de Operación

Soc.FI:			
Sección:			
Órgano Gestor:			
Provincia:			
Centro:			
Nombre Acreedor:			
Acreedor:		N.I.F.:	
Nombre Endosatario:			
Endosatario:		N.I.F.:	

Concepto:	
------------------	--

C.Gestor	P. presupuest.	Fondo	Elemento Pep	Factura	Activo	Texto	Importe

Importe a pagar

Importe total

AUTORIZADO	INTERVENIDO/TOMA DE RAZON
Fdo.:	Fdo.:

Fecha preliminar	Fecha Contable	
-------------------------	-----------------------	--



Castilla-La Mancha

Q1

Rectificac. Positiva
O de Resultas

Ejercicio:	Número de Orden de Referencia:	Número de Documento Q1:
Tipo de documento: Q1		Número de Doc. FI de Ref:

Soc. FI:	
Sección:	
Organo Gestor:	
Provincia:	
Centro:	

Número Acreedor:		N.I.F.:	
Nombre Acreedor:			
Número Endosatario:		N.I.F.:	
Nombre Endosatario:			

Concepto:	
------------------	--

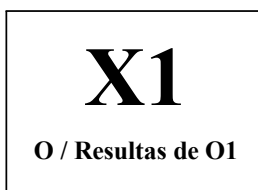
C.Gestor	P. presupuest.	Fondo	Elemento Pep	Factura	Activo	Texto	Importe

Importe a pagar:	€
-------------------------	---

Importe total:	€
-----------------------	---

AUTORIZADO	INTERVENIDO/TOMA DE RAZÓN
Fdo.:	Fdo.:

Fecha preliminar:		Fecha Impresión:		Fecha Contable:	
--------------------------	--	-------------------------	--	------------------------	--



Ejercicio:	Número de Orden de Referencia:	Número de Documento X1:
Tipo de documento: X1		Número de Doc. FI de Ref:

Soc. FI:	
Sección:	
Organo Gestor:	
Provincia:	
Centro:	

Número Acreedor:	
Nombre Acreedor:	N.I.F.:
Número Endosatario:	
Nombre Endosatario:	N.I.F.:

Concepto:	
------------------	--

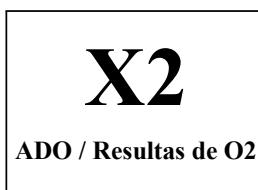
C.Gestor	P. presupuest.	Fondo	Elemento Pep	Factura	Activo	Texto	Importe

Importe a pagar €

Importe total €

AUTORIZADO	INTERVENIDO/TOMA DE RAZÓN
Fdo.:	Fdo.:

Fecha preliminar:	Fecha Impresión:	Fecha Contable:
--------------------------	-------------------------	------------------------



Ejercicio:	Número de Orden de Referencia:	Número de Documento X2:
Tipo de documento:		Número de Doc. FI de Ref:
X2		

Soc. FI:	
Sección:	
Organo Gestor:	
Provincia:	
Centro:	

Número Acreedor:	
Nombre Acreedor:	N.I.F.:
Número Endosatario:	
Nombre Endosatario:	N.I.F.:

Concepto:	
------------------	--

C.Gestor	P. presupuest.	Fondo	Elemento Pep	Factura	Activo	Texto	Importe

Importe a pagar €

Importe total €

AUTORIZADO	INTERVENIDO/TOMA DE RAZÓN
Fdo.:	Fdo.:

Fecha preliminar:	Fecha Impresión:	Fecha Contable:
--------------------------	-------------------------	------------------------



Castilla-La Mancha

X3
DO / Resultados de O3

Ejercicio:	Número de Orden de Referencia:	Número de Documento X3:
Tipo de documento: X3		Número de Doc. FI de Ref:

Soc. FI:	
Sección:	
Organo Gestor:	
Provincia:	
Centro:	

Número Acreedor:		
Nombre Acreedor:		N.I.F.:
Número Endosatario:		
Nombre Endosatario:		N.I.F.:

Concepto:	
------------------	--

C.Gestor	P. presupuest.	Fondo	Elemento Pep	Factura	Activo	Texto	Importe

Importe a pagar €

Importe total €

AUTORIZADO	INTERVENIDO/TOMA DE RAZÓN
Fdo.:	Fdo.:

Fecha preliminar:	Fecha Impresión:	Fecha Contable:
--------------------------	-------------------------	------------------------



X4
ADO (RC)/ Resul de O4

Ejercicio:	Número de Orden de Referencia:	Número de Documento X4:
Tipo de documento: X4		Número de Doc. FI de Ref:

Soc. FI:	
Sección:	
Organo Gestor:	
Provincia:	
Centro:	

Número Acreedor:	
Nombre Acreedor:	N.I.F.:
Número Endosatario:	
Nombre Endosatario:	N.I.F.:

Concepto:	
------------------	--

C.Gestor	P. presupuest.	Fondo	Elemento Pep	Factura	Activo	Texto	Importe

Importe a pagar: €

Importe total: €

AUTORIZADO	INTERVENIDO/TOMA DE RAZÓN
Fdo.:	Fdo.:

Fecha preliminar:	Fecha Impresión:	Fecha Contable:
--------------------------	-------------------------	------------------------



Castilla-La Mancha

X9

ADO/ Resultados O9

Ejercicio:	Número de Orden de Referencia:	Número de Documento X9:
Tipo de documento: X9		Número de Doc. FI de Ref:

Soc. FI:	
Sección:	
Organo Gestor:	
Provincia:	
Centro:	

Número Acreedor:			
Nombre Acreedor:		N.I.F.:	
Número Endosatario:			
Nombre Endosatario:		N.I.F.:	

Concepto:	
------------------	--

C.Gestor	P. presupuest.	Fondo	Elemento Pep	Factura	Activo	Texto	Importe

Importe a pagar €

Importe total €

AUTORIZADO	INTERVENIDO/TOMA DE RAZÓN
Fdo.:	Fdo.:

Fecha preliminar:		Fecha Impresión:		Fecha Contable:	
--------------------------	--	-------------------------	--	------------------------	--



RC/
Ret de crédito liq obras,
suministros, encargos y exprop

Ejercicio:	Número de Expediente:	Número de Expediente Ref:
Tipo de documento: R4	Número de documento Presupuestario:	

Soc.FI:	
Sección:	
Órgano Gestor:	
Provincia:	
Centro:	

Concepto:	
------------------	--

C.Gestor	P. presup.	Fondo	Elemento Pep	Texto	Importe

Importe total

AUTORIZADO	INTERVENIDO/TOMA DE RAZON
Fdo.:	Fdo.:

Fecha preliminar		Fecha Contable	
-------------------------	--	-----------------------	--

El presente documento certifica la existencia de crédito para las partidas presupuestadas arriba indicadas.



Ejercicio:	Número de Expediente:	Número de Expediente Ref:
Tipo de documento: R4	Número de documento Presupuestario:	

Anualidad	C.Gestor	P. presupuestaria	Fondo	Elemento Pep	Texto	Importe

Importe anexo anualidades	
----------------------------------	--



Ejercicio:	Número de Expediente:	Número de Expediente Ref:
Tipo de documento: R4	Número de documento Presupuestario:	

Anualidad	C.Gestor	P. presupuestaria	Fondo	Elemento Pep	Texto	Importe

Importe anexo anualidades	0,00 €
----------------------------------	---------------


**Castilla-La Mancha****RC**Ret de crédito liq obras,
suminsitros, encargos y exprop

Ejercicio:	Número de Expediente:	Número de Expediente Ref:
Tipo de documento: R4	Número de documento Presupuestario:	

Anualidad	C.Gestor	P. presupuestaria	Fondo	Elemento Pep	Texto	Importe

Importe anexo anualidades	
----------------------------------	--

Anexo II

 <p>Castilla-La Mancha</p>	<p style="text-align: center;">INFORME-PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.</p> <p style="text-align: center;">AMPLIACIÓN DE CRÉDITO</p>
---	---

1. MEMORIA EXPLICATIVA


--

2. LEGISLACIÓN APLICABLE

<p>- Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de CLM.</p> <p>- Orden de 29 de enero de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba la Instrucción de operatoria contable a seguir en la ejecución del presupuesto de gastos.</p> <p>- Art. ____ de la Ley __/__, de __ de ____, de Presupuestos Generales de Castilla-La Mancha para _____. (Artículos: _____).</p> <p>- Otras normas legales:</p>

3. APLICACIONES PRESUPUESTARIAS AFECTADAS

SECCION	ORGANO GESTOR	PROGRAMA	SUBCONCEPTO	FONDO	G/I

 Castilla-La Mancha	INFORME-PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. AMPLIACIÓN DE CRÉDITO
--	--

4. ESTUDIO ECONÓMICO

4.1.- APLICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

4.1.1.- Datos extraídos de la contabilidad: (A ___ de _____ de ___).


VINCULANTE:			
Crédito inicial			* Saldos de:
Aumentos			- Crédito
Disminuciones			- Autorizados
Crédito total			- Dispuesto
Autorizaciones			- Obligado
Disposiciones			* Crédito:
Obligaciones			- Retenido
Pagos			- Disponible

4.1.2.- Detalle cuantificado de los compromisos adquiridos, pendientes de reflejo contable.

Concepto del compromiso	Importe a comprometer

4.1.3.- Necesidades detalladas, cuantificadas y periodificadas que se prevé atender hasta final del ejercicio.

Concepto de la necesidad	Importe de la necesidad

 Castilla-La Mancha	INFORME-PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. AMPLIACIÓN DE CRÉDITO
--	--

4.2. APLICACIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Datos extraídos de la contabilidad: (A ___ de _____ de ___).

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			
Previsión Inicial			
Modificaciones			
Previsión definitiva			
Derechos reconocidos netos			
Recaudación líquida			
Saldo de Previsión			

5. INCIDENCIA EN EL P.E.P.

CODIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN PROYECTO	ALTA	VARIACIÓN	BAJA

D. _____, en calidad de Secretario General Técnico / Director General de _____ de la Consejería de _____


CERTIFICA / DECLARA: Que los datos que anteceden son ciertos; y que en virtud del apartado 1º de la Regla 7 de la Orden de 29 de enero de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba la Instrucción de operatoria contable a seguir en la ejecución del presupuesto de gastos,

SOLICITA: Que el presente expediente de modificación presupuestaria sea autorizado por:

Toledo, ___ de _____ de ___.

Fdo: _____

Sello y firma

 <p>Castilla-La Mancha</p>	<p style="text-align: center;">INFORME-PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.</p> <p style="text-align: center;">AMPLIACIÓN DE CRÉDITO</p>
---	---

INSTRUCCIONES

1. MEMORIA EXPLICATIVA

Exponer de forma clara y sucinta las razones que justifican la modificación presupuestaria.

2. LEGISLACIÓN APLICABLE

Normas legales, acuerdos o disposiciones en que se basa y en especial los preceptos del Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha y la Orden de 29 de enero de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba la Instrucción de operatoria contable a seguir en la ejecución del presupuesto de gastos.

3. APLICACIONES PRESUPUESTARIAS AFECTADAS

Presupuesto de Gastos: Indicar sección, órgano gestor, programa, subconcepto y fondo de cada uno de los créditos afectados. Indicar en la última columna: "G".

Presupuesto de Ingresos: Indicar sección, órgano gestor, subconcepto y fondo de cada una de las previsiones afectadas. Indicar en la última columna: "I".

Sólo se autorizará la ampliación, en los créditos cuya cuantía se module por la recaudación obtenida, si existe exceso de recaudación sobre la previsión de ingresos.

4. ESTUDIO ECONÓMICO

El estudio económico deberá analizar la ejecución presupuestaria llevada con respecto a los créditos objeto de la modificación que afecten al "nivel de vinculación" establecido legalmente, así como las previsiones y demás datos de interés.

En el caso de que el expediente de modificación presupuestaria afecte a más de una aplicación presupuestaria se utilizará una hoja por cada aplicación presupuestaria a nivel de vinculación.

5. INCIDENCIA EN EL PEP

Indicación de las variaciones de los proyectos afectados.